

Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

#### CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
BAKKALI	AZLOU	MOHAMMED
CORTÉS	JIMÉNEZ	ROCÍO

#### CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
KHALIFEHEI		MORTEZA

#### **OBSERVACIONES CANDIDATOS:**

• Morteza Khalifehei : Debe adjuntar título de doctor (original y traducción) y equivalencia del mismo.

### **OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón electrónico de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluído este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	05-12-2023 18:39:48



Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica EL RECTOR,
P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)
DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	05-12-2023 18:39:48



Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

#### CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
BAKKALI	AZLOU	MOHAMMED
CORTÉS	JIMÉNEZ	ROCÍO
GONZALO	GÓMEZ	JUAN LUIS

#### CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
KHALIFEHEI		MORTEZA

### **OBSERVACIONES CANDIDATOS:**

• Morteza Khalifehei : Debe adjuntar título de doctor (original y traducción) y equivalencia del mismo.

## **OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón electrónico de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluído este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	05-12-2023 18:39:48



Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica EL RECTOR,
P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)
DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	05-12-2023 18:39:48



Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

#### CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
CORTÉS	JIMÉNEZ	ROCÍO
GONZALO	GÓMEZ	JUAN LUIS

### CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
KHALIFEHEI		MORTEZA

#### **OBSERVACIONES CANDIDATOS:**

• Morteza Khalifehei : Debe adjuntar título de doctor (original y traducción) y equivalencia del mismo.

### **OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón electrónico de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluído este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	05-12-2023 18:39:48



Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica EL RECTOR,
P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)
DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	05-12-2023 18:39:48



Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

#### CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
BAKKALI	AZLOU	MOHAMMED
CORTÉS	JIMÉNEZ	ROCÍO

### CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
KHALIFEHEI		MORTEZA

#### **OBSERVACIONES CANDIDATOS:**

• Morteza Khalifehei : Debe adjuntar título de doctor (original y traducción) y equivalencia del mismo.

### **OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón electrónico de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluído este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	05-12-2023 18:39:48



Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica
EL RECTOR,
P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)
DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO

FIRMADO POR	
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	05-12-2023 18:39:48



Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

### CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
AJURIAGUERRA	ESCUDERO	MIGUEL ÁNGEL
AWAD	PARADA	TAMAR
FERNÁNDEZ	GARCÍA	MARÍA FELICIANA
GARCIA	SANCHEZ	M CARMEN
GOMEZ	VILLARINO	MIGUEL
HERNÁNDEZ	LÓPEZ	RAFAEL
HOYUELA	JAYO	JOSÉ ANTONIO
LÓPEZ	BRAVO	CELIA
PALMESE		CRISTINA
QUIROGA	FERNANDEZ	SOFIA
SONNTAG	-	FRANCA ALEXANDRA

### CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
CARMONA	CASADO	JUAN CARLOS
EL MOUSSAOUI	EL MOUSSAOUI	MUSTAPHA
FERNÁNDEZ	BARRANCO	ALICIA
GÓMEZ	LOBO	NOEMÍ
LOPEZ	GARCIA	ESMERALDA
LÓPEZ	BAEZA	JESÚS
MONGARD	ESTRAGUÉS	JEAN-PIERRE
NÚÑEZ	DEL PRADO	BEGOÑA
RODRÍGUEZ	ANTUÑANO	IGNACIO
RODRÍGUEZ	AVENDAÑO	ITZIAR
SANSONE	CASABURI	SONIA

### **OBSERVACIONES CANDIDATOS:**

• JUAN CARLOS CARMONA CASADO: Debe adjuntar DNI y currículum en un formato legible (pdf, word,

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	05-12-2023 18:39:48



jpg...).

- Mustapha El Moussaoui El Moussaoui: Debe adjuntar NIE o tarjeta de residencia.
- Alicia Fernández Barranco: Debe adjuntar título de doctor o resguardo del pago de tasas del mismo.
- Noemí Gómez Lobo: Debe adjuntar equivalencia del título de doctor.
- Esmeralda Lopez Garcia: Debe adjuntar título de doctor.
- Jesús López Baeza: Debe adjuntar reverso del DNI.
- Jean-Pierre Mongard Estragués: Debe adjuntar título de Doctor.
- Begoña Núñez Del Prado: Debe adjuntar título de Doctor y reverso del DNI.
- Ignacio Rodríguez Antuñano : Debe adjuntar título de Doctor.
- Itziar Rodríguez Avendaño: Debe adjuntar título de Doctor y reverso del DNI.
- Sonia Sansone Casaburi: Debe adjuntar título de Doctor.

#### **OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón electrónico de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluído este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica EL RECTOR,
P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)

**DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO** 

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	05-12-2023 18:39:48



Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

### CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
ÁVILA	CALZADA	CARLOS
AWAD	PARADA	TAMAR
FERNÁNDEZ	GARCÍA	MARÍA FELICIANA
GARCIA	SANCHEZ	M CARMEN
GOMEZ	VILLARINO	MIGUEL
HERNÁNDEZ	LÓPEZ	RAFAEL
HOYUELA	JAYO	JOSÉ ANTONIO
PALMESE		CRISTINA
RUIZ	POTOSME	NORLAN MIGUEL
SALAS	MIRAT	CARLOS
SONNTAG	-	FRANCA ALEXANDRA
VIZCAÍNO	PÉREZ	LUIS VICENTE

### CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
CARMONA	CASADO	JUAN CARLOS
EL MOUSSAOUI	EL MOUSSAOUI	MUSTAPHA
FERNÁNDEZ	BARRANCO	ALICIA
GÓMEZ	LOBO	NOEMÍ
LOPEZ	GARCIA	ESMERALDA
LÓPEZ	BAEZA	JESÚS
MONGARD	ESTRAGUÉS	JEAN-PIERRE
NÚÑEZ	DEL PRADO	BEGOÑA
PEREZ	GALLEGO	FRANCISCO ALFONSO
RODRÍGUEZ	ANTUÑANO	IGNACIO
RODRÍGUEZ	AVENDAÑO	ITZIAR
SANSONE	CASABURI	SONIA

## **OBSERVACIONES CANDIDATOS:**

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	05-12-2023 18:39:48



- JUAN CARLOS CARMONA CASADO: Debe adjuntar DNI y currículum en un formato legible (pdf, word, ing.)
- Mustapha El Moussaoui El Moussaoui: Debe adjuntar NIE o tarjeta de residencia.
- · Alicia Fernández Barranco: Debe adjuntar título de doctor o resguardo del pago de tasas del mismo.
- Noemí Gómez Lobo: Debe adjuntar equivalencia del título de doctor.
- Esmeralda Lopez Garcia: Debe adjuntar título de doctor.
- Jesús López Baeza: Debe adjuntar reverso del DNI.
- Jean-Pierre Mongard Estragués: Debe adjuntar título de Doctor.
- Begoña Núñez Del Prado: Debe adjuntar título de Doctor y reverso del DNI.
- FRANCISCO ALFONSO PEREZ GALLEGO: Debe adjuntar equivalencia del título de Doctor.
- Ignacio Rodríguez Antuñano : Debe adjuntar título de Doctor.
- Itziar Rodríguez Avendaño: Debe adjuntar título de Doctor y reverso del DNI.
- Sonia Sansone Casaburi: Debe adjuntar título de Doctor.

### **OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón electrónico de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluído este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

EL RECTOR,

P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)

DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	05-12-2023 18:39:48



Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

### CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
ÁLVAREZ	ELIPE	M <sup>a</sup> DOLORES
ÁVILA	CALZADA	CARLOS
AWAD	PARADA	TAMAR
FERNÁNDEZ	GARCÍA	MARÍA FELICIANA
GOMEZ	VILLARINO	MIGUEL
HERNÁNDEZ	LÓPEZ	RAFAEL
LUENGO	CUADRADO	EMILIO ANDRÉS
QUIROGA	FERNANDEZ	SOFIA
SALAS	MIRAT	CARLOS

### CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
BAQUERO	TRIANA	PABLO
CARMONA	CASADO	JUAN CARLOS
EL MOUSSAOUI	EL MOUSSAOUI	MUSTAPHA
GÓMEZ	LOBO	NOEMÍ
MONGARD	ESTRAGUÉS	JEAN-PIERRE
NAVAS	SÁNCHEZ	LAURA ARACELI
PEREZ	GALLEGO	FRANCISCO ALFONSO
RODRÍGUEZ	ANTUÑANO	IGNACIO
RODRÍGUEZ	AVENDAÑO	ITZIAR

### **OBSERVACIONES CANDIDATOS:**

- Pablo Baquero Triana: Debe adjuntar reverso de la tarjeta de residencia. Los documentos que estén en otro idioma deben estar traducidos al castellano (currículum).
- JUAN CARLOS CARMONA CASADO: Debe adjuntar DNI y currículum en un formato legible (pdf, word, ipg...).
- Mustapha El Moussaoui El Moussaoui: Debe adjuntar NIE o tarjeta de residencia.

FIRMADO POR	
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	05-12-2023 18:39:48



- Noemí Gómez Lobo: Debe adjuntar equivalencia del título de doctor.
- Jean-Pierre Mongard Estragués: Debe adjuntar título de Doctor.
- Laura Araceli Navas Sánchez: El documento del DNI no se puede abrir correctamente.
- FRANCISCO ALFONSO PEREZ GALLEGO: Debe adjuntar equivalencia del título de Doctor.
- Ignacio Rodríguez Antuñano : Debe adjuntar título de Doctor.
- Itziar Rodríguez Avendaño: Debe adjuntar título de Doctor y reverso del DNI.

### **OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón electrónico de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluído este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

EL RECTOR,

P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)

DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO

FIRMADO POR FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE 05-12-2023 18:39:48



Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

### CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
ÁLVAREZ	ELIPE	Mª DOLORES
AWAD	PARADA	TAMAR
BOSQUED	NAVARRO	ALEJANDRO
FERNÁNDEZ	GARCÍA	MARÍA FELICIANA
GALLEGO	BLAZQUEZ	ROCIO
HERNÁNDEZ	LÓPEZ	RAFAEL
LUENGO	CUADRADO	EMILIO ANDRÉS
MARTELLA		FLAVIO
QUIROGA	FERNANDEZ	SOFIA
SALAS	MIRAT	CARLOS

### CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
BAQUERO	TRIANA	PABLO
CARMONA	CASADO	JUAN CARLOS
EL MOUSSAOUI	EL MOUSSAOUI	MUSTAPHA
MONGARD	ESTRAGUÉS	JEAN-PIERRE
NAVAS	SÁNCHEZ	LAURA ARACELI
PEREZ	GALLEGO	FRANCISCO ALFONSO
RODRÍGUEZ	ANTUÑANO	IGNACIO
RODRÍGUEZ	AVENDAÑO	ITZIAR
RODRÍGUEZ	GARCÍA	ISIDORO
RODRÍGUEZ	GARCÍA	JAVIER
ROS	MARTÍN	MONTSERRAT IRENE

## **OBSERVACIONES CANDIDATOS:**

 Pablo Baquero Triana: Debe adjuntar reverso de la tarjeta de residencia. Los documentos que estén en otro idioma deben estar traducidos al castellano (currículum).

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	05-12-2023 18:39:48



- JUAN CARLOS CARMONA CASADO: Debe adjuntar DNI y currículum en un formato legible (pdf, word, ing.)
- Mustapha El Moussaoui El Moussaoui: Debe adjuntar NIE o tarjeta de residencia.
- Jean-Pierre Mongard Estragués: Debe adjuntar título de Doctor.
- Laura Araceli Navas Sánchez: El documento del DNI no se puede abrir correctamente.
- FRANCISCO ALFONSO PEREZ GALLEGO: Debe adjuntar equivalencia del título de Doctor.
- Ignacio Rodríguez Antuñano : Debe adjuntar título de Doctor.
- Itziar Rodríguez Avendaño: Debe adjuntar título de Doctor y reverso del DNI.
- Isidoro Rodríguez García: Debe adjuntar título de Doctor.
- JAVIER RODRÍGUEZ GARCÍA: Debe adjuntar título de Doctor.
- Montserrat Irene Ros Martín: Debe adjuntar título de Doctor (o resguardo del pago de tasas del mismo).

#### **OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón electrónico de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluído este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

EL RECTOR,

P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)

DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	05-12-2023 18:39:48



Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

#### CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
BAKKALI	AZLOU	MOHAMMED
BERNABÉ	SÁNCHEZ	IVÁN
EL YAAGOUBI		MOHAMMED
GARCIA	RUIZ	RICARDO
RODRÍGUEZ	DE CARA	ÁNGELES
ROMERO	RAMÍREZ	FRANCISCO JOSÉ

#### CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE

- Todos los candidatos han sido admitidos.

### **OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón electrónico de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluído este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	05-12-2023 18:39:48



Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica EL RECTOR,
P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)
DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO

FIRMADO POR	
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	05-12-2023 18:39:48



Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

#### CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
BAKKALI	AZLOU	MOHAMMED
BERNABÉ	SÁNCHEZ	IVÁN
EL YAAGOUBI		MOHAMMED
GARCIA	RUIZ	RICARDO
ROMERO	RAMÍREZ	FRANCISCO JOSÉ

#### CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
ELAHI		EHSAN

### **OBSERVACIONES CANDIDATOS:**

• Ehsan Elahi : Debe adjuntar DNI o documento de identidad. Debe adjuntar título de doctor. Los documentos que estén en otro idioma deben estar traducidos al castellano (currículum).

## **OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón electrónico de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluído este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	05-12-2023 18:39:48



Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

EL RECTOR,

P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)

DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO

FIRMADO POR FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE 05-12-2023 18:39:48



Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

#### CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
BAKKALI	AZLOU	MOHAMMED
BERNABÉ	SÁNCHEZ	IVÁN
EL YAAGOUBI		MOHAMMED
GARCIA	RUIZ	RICARDO
ROMERO	RAMÍREZ	FRANCISCO JOSÉ

#### CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE

- Todos los candidatos han sido admitidos.

## **OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón electrónico de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluído este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	05-12-2023 18:39:48



Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica EL RECTOR,
P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)
DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	05-12-2023 18:39:48



Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

#### CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
BERNABÉ	SÁNCHEZ	IVÁN
EL YAAGOUBI		MOHAMMED
FLORES	VIDAL	MARIA SIERRA
GARCIA	RUIZ	RICARDO
QUINTERO	ROBA	JAVIER ALEJANDRO
RODRÍGUEZ	DE CARA	ÁNGELES

#### CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
ELAHI		EHSAN
MONZÓN	BAEZA	VÍCTOR
PÉREZ	GÁMEZ	FRANCISCO

### **OBSERVACIONES CANDIDATOS:**

- Ehsan Elahi : Debe adjuntar DNI o documento de identidad. Debe adjuntar título de doctor. Los documentos que estén en otro idioma deben estar traducidos al castellano (currículum).
- Víctor Monzón Baeza: Debe adjuntar reverso del DNI. Los documentos que estén en otro idioma deben estar traducidos al castellano (currículum).
- Francisco Pérez Gámez: Debe adjuntar título de Doctor (o resguardo del pago de tasas del mismo).

### **OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón electrónico de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	05-12-2023 18:39:48



Concluído este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica EL RECTOR,
P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)
DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO

FIRMADO POR FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE 05-12-2023 18:39:48



Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

#### CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
BAKKALI	AZLOU	MOHAMMED
BERNABÉ	SÁNCHEZ	IVÁN
BERZAL	FERNÁNDEZ	JOSÉ ANDRÉS
EL YAAGOUBI		MOHAMMED
GARCIA	RUIZ	RICARDO
MORA	CUEVAS	JONATHAN
QUINTERO	ROBA	JAVIER ALEJANDRO
RODRÍGUEZ	DE CARA	ÁNGELES

#### CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
ELAHI		EHSAN
MONZÓN	BAEZA	VÍCTOR
ORTIZ	FUENTES	JESÚS ANTONIO

### **OBSERVACIONES CANDIDATOS:**

- Ehsan Elahi : Debe adjuntar DNI o documento de identidad. Debe adjuntar título de doctor. Los documentos que estén en otro idioma deben estar traducidos al castellano (currículum).
- Víctor Monzón Baeza: Debe adjuntar reverso del DNI. Los documentos que estén en otro idioma deben estar traducidos al castellano (currículum).
- Jesús Antonio Ortiz Fuentes: Debe adjuntar equivalencia del título de doctor. Los documentos que estén en otro idioma deben estar traducidos al castellano (currículum).

## **OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón electrónico de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	05-12-2023 18:39:48



En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluído este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica EL RECTOR,
P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)
DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO

FIRMADO POR FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE 05-12-2023 18:39:48



Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

#### CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
BAKKALI	AZLOU	MOHAMMED
BERNABÉ	SÁNCHEZ	IVÁN
BERZAL	FERNÁNDEZ	JOSÉ ANDRÉS
EL YAAGOUBI		MOHAMMED
GARCIA	RUIZ	RICARDO
MORA	CUEVAS	JONATHAN
QUINTERO	ROBA	JAVIER ALEJANDRO
RODRÍGUEZ	DE CARA	ÁNGELES

#### CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
ELAHI		EHSAN
MONZÓN	BAEZA	VÍCTOR
ORTIZ	FUENTES	JESÚS ANTONIO

### **OBSERVACIONES CANDIDATOS:**

- Ehsan Elahi : Debe adjuntar DNI o documento de identidad. Debe adjuntar título de doctor. Los documentos que estén en otro idioma deben estar traducidos al castellano (currículum).
- Víctor Monzón Baeza: Debe adjuntar reverso del DNI. Los documentos que estén en otro idioma deben estar traducidos al castellano (currículum).
- Jesús Antonio Ortiz Fuentes: Debe adjuntar equivalencia del título de doctor. Los documentos que estén en otro idioma deben estar traducidos al castellano (currículum).

## **OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón electrónico de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	05-12-2023 18:39:48



En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluído este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica EL RECTOR,
P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)
DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO

FIRMADO POR FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE 05-12-2023 18:39:48



Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

#### CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
BAKKALI	AZLOU	MOHAMMED
BERNABÉ	SÁNCHEZ	IVÁN
BERZAL	FERNÁNDEZ	JOSÉ ANDRÉS
EL YAAGOUBI		MOHAMMED
GARCIA	RUIZ	RICARDO
MORA	CUEVAS	JONATHAN
QUINTERO	ROBA	JAVIER ALEJANDRO
RODRÍGUEZ	DE CARA	ÁNGELES

#### CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
ELAHI		EHSAN
MONZÓN	BAEZA	VÍCTOR
ORTIZ	FUENTES	JESÚS ANTONIO

### **OBSERVACIONES CANDIDATOS:**

- Ehsan Elahi : Debe adjuntar DNI o documento de identidad. Debe adjuntar título de doctor. Los documentos que estén en otro idioma deben estar traducidos al castellano (currículum).
- Víctor Monzón Baeza: Debe adjuntar reverso del DNI. Los documentos que estén en otro idioma deben estar traducidos al castellano (currículum).
- Jesús Antonio Ortiz Fuentes: Debe adjuntar equivalencia del título de doctor. Los documentos que estén en otro idioma deben estar traducidos al castellano (currículum).

## **OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón electrónico de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	05-12-2023 18:39:48



En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluído este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica EL RECTOR,
P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)
DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO

FIRMADO POR FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE 05-12-2023 18:39:48



Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

#### CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
BERNABÉ	SÁNCHEZ	IVÁN
EL YAAGOUBI		MOHAMMED
FLORES	VIDAL	MARIA SIERRA
GARCIA	RUIZ	RICARDO
QUINTERO	ROBA	JAVIER ALEJANDRO
RODRÍGUEZ	DE CARA	ÁNGELES

#### CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
MONTES	MALDONADO	JAVIER
MONZÓN	BAEZA	VÍCTOR
PÉREZ	GÁMEZ	FRANCISCO

### **OBSERVACIONES CANDIDATOS:**

- Javier Montes Maldonado: Los documentos que estén en otro idioma deben estar traducidos al castellano (currículum).
- Víctor Monzón Baeza: Debe adjuntar reverso del DNI. Los documentos que estén en otro idioma deben estar traducidos al castellano (currículum).
- Francisco Pérez Gámez: Debe adjuntar título de Doctor (o resguardo del pago de tasas del mismo).

### **OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón electrónico de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	05-12-2023 18:39:48



Concluído este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica EL RECTOR,
P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)
DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO

FIRMADO POR FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE 05-12-2023 18:39:48



Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

#### CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
ARIAS	FERREIRO	GORETTI
CAMIRUAGA	LEZA	ANDER
CURTI		MARIANO
FERNÁNDEZ	PEÑA	LAURA
GARCÍA	GALVÁN	FEDERICO
GUTIÉRREZ	SÁNCHEZ	PABLO
HERNÁNDEZ	MOLEIRO	LARA
LAMAS	FREJO	IKER
LIMA		STEVIE HALLEN
MARTÍN	SANTA DARÍA	ALBERTO
MORERE	RODRÍGUEZ	JACOBO
TAPIADOR	CEBRIÁN	JESÚS

### CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
MONTES	MALDONADO	JAVIER
PÉREZ-PIÑAR	LÓPEZ	TERESA

### **OBSERVACIONES CANDIDATOS:**

- Javier Montes Maldonado: Los documentos que estén en otro idioma deben estar traducidos al castellano
- Teresa Pérez-Piñar López: Debe adjuntar equivalencia del título de Doctor.

### **OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón electrónico de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	05-12-2023 18:39:48



En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluído este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica EL RECTOR,
P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)
DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO

FIRMADO POR FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE 05-12-2023 18:39:48



Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

#### CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
ARIAS	FERREIRO	GORETTI
CORTÉS	JIMÉNEZ	ROCÍO
FERNÁNDEZ	DELGADO	MARINA
GARCÍA	GALVÁN	FEDERICO
GARCÍA	SÁNCHEZ	BEATRIZ
GARCÍA MAÑOGIL	FERNÁNDEZ	SERGIO
GUTIÉRREZ	SÁNCHEZ	PABLO
HERNÁNDEZ	BLÁZQUEZ	BORJA
HERNÁNDEZ	MOLEIRO	LARA
LIMA		STEVIE HALLEN
TAPIADOR	CEBRIÁN	JESÚS

### CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
HUERTA	FOMBELLA	MARTA LUISA
PÉREZ-PIÑAR	LÓPEZ	TERESA

#### **OBSERVACIONES CANDIDATOS:**

- Marta Luisa HUERTA Fombella: Debe adjuntar título de Doctor.
- Teresa Pérez-Piñar López: Debe adjuntar equivalencia del título de Doctor.

### **OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón electrónico de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	05-12-2023 18:39:48



Concluído este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica EL RECTOR,
P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)
DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO

FIRMADO POR FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE 05-12-2023 18:39:48



Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

### CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
CUEVAS	PÉREZ	DENISE
DE LA ROSA	DÍAZ	IRENE
DOMINGUEZ	DIEZ	MARTA
ESCAMILLA	GALINDO	VICTOR LUIS
GÓMEZ	SÁNCHEZ	STELLA MARIS
JIMÉNEZ	ORMEÑO	ESTER
LA TOUCHE	ARBIZU	ROY ARTURO
MAÑAS	воте	ASIER
NAVANDAR		ARCHIT
NÚÑEZ DE ARENAS	ARROYO	SERGIO
SÁNCHEZ-INFANTE	GÓMEZ-ESCALONILLA	JORGE

#### CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
ALONSO	PÉREZ-CHAO	ENRIQUE
LÓPEZ	MESA	MARIO MANUEL
PÉREZ-PIÑAR	LÓPEZ	TERESA
RODRIGO	CARRANZA	VICTOR
ROMERO	MORALEDA	BLANCA

## **OBSERVACIONES CANDIDATOS:**

- Enrique Alonso Pérez-Chao: Debe adjuntar título de Doctor (o resguardo del pago de tasas del mismo).
- Mario Manuel López Mesa: Debe adjuntar reverso del DNI y del título de Doctor.
- Teresa Pérez-Piñar López: Debe adjuntar equivalencia del título de Doctor.
- Victor Rodrigo Carranza: Debe adjuntar título de Doctor (o resguardo del pago de tasas del mismo).
- Blanca Romero Moraleda: Debe adjuntar título de Doctor (o resguardo del pago de tasas del mismo).

# **OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	05-12-2023 18:39:48



Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón electrónico de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluído este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

EL RECTOR,

P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)

DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO

FIRMADO POR FECHA FIRMA

CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE

05-12-2023 18:39:48



Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

#### CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
CUEVAS	PÉREZ	DENISE
DE LA ROSA	DÍAZ	IRENE
GÓMEZ	SÁNCHEZ	STELLA MARIS
LA TOUCHE	ARBIZU	ROY ARTURO
NAVANDAR		ARCHIT
NÚÑEZ DE ARENAS	ARROYO	SERGIO
SÁNCHEZ-INFANTE	GÓMEZ-ESCALONILLA	JORGE

#### CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
ALONSO	PÉREZ-CHAO	ENRIQUE
LÓPEZ	MESA	MARIO MANUEL
PÉREZ-PIÑAR	LÓPEZ	TERESA
RODRIGO	CARRANZA	VICTOR

### **OBSERVACIONES CANDIDATOS:**

- Enrique Alonso Pérez-Chao: Debe adjuntar título de Doctor (o resguardo del pago de tasas del mismo).
- Mario Manuel López Mesa: Debe adjuntar reverso del DNI y del título de Doctor.
- Teresa Pérez-Piñar López: Debe adjuntar equivalencia del título de Doctor.
- Victor Rodrigo Carranza: Debe adjuntar título de Doctor (o resguardo del pago de tasas del mismo).

### **OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón electrónico de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	05-12-2023 18:39:48



Concluído este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica EL RECTOR,
P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)
DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO

FIRMADO POR FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE 05-12-2023 18:39:48



Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

#### CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
RODRÍGUEZ	MOLINERO	JESÚS ANTONIO

#### CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
PÉREZ-PIÑAR	LÓPEZ	TERESA

### **OBSERVACIONES CANDIDATOS:**

• Teresa Pérez-Piñar López: Debe adjuntar equivalencia del título de Doctor.

#### **OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón electrónico de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluído este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	05-12-2023 18:39:48



Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica EL RECTOR,
P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)
DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	05-12-2023 18:39:48